



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, DEL IES GONZALO ANAYA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO, EN LA FIGURA DE PROFESOR ESPECIALISTA.

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la cobertura de necesidades de docencia en el IES Gonzalo Anaya, de ahora en adelante Centro, mediante la provision de plazas de Profesores especialistas con las características que figuran en el Anexo I.

Se necesitan cubrir plazas de profesorado especialista en el IES Gonzalo Anaya (Xirivella) con los siguientes perfiles:

- Perfil 1: INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONECTADOS, IoT.
- Perfil 2: MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONECTADOS, IoT.

La dedicación horaria será de 10 horas lectivas semanales en el primer perfil, y de 8 horas lectivas para el segundo; ambos en horario de tarde (desde las 16:00 hasta las 21:05), dependiendo del horario resultante tras la confencion de los mismos, y el período de contratación mínimo comprenderá desde el inicio del curso de especialización hasta la evaluación del mismo. En cada uno de los perfiles las horas de dedicación podrán variar por necesidades de servicio, y los perfiles pueden ser unificados en el caso de que la persona candidata reúna las condiciones de ambos perfiles.

Los requisitos de las personas candidatas, la documentación a presentar, el calendario del proceso de selección, los criterios de valoración, la comisión de valoración, la dedicación docente de los diferentes perfiles, el régimen de contratación y la protección de los datos de la convocatoria se detallan en los apartados que se citan a continuación.

2) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Las personas aspirantes a ser contratadas como profesorado especialista deben cumplir las condiciones exigidas en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el marco legal específico del profesorado especialista establecido en el Real Decreto 1560/1995, de 21 de septiembre, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas y el Decreto 296/1997, de 2 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas.



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

Los **requisitos** para quienes aspiren a ocupar un puesto de profesorado especialista son los siguientes:

- a) Tener cumplidos los dieciséis años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.
- b) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las correspondientes a las plazas.

En el caso de ser nacional de otro Estado, deberán acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes a las plazas convocadas.
- d) No estar matriculado en el mismo centro en el que se solicita ser profesor especialista.
- e) Acreditar una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, debidamente actualizada, con al menos dos años de ejercicio profesional vinculado a la unidad o unidades de competencia a las que se asocia el módulo o programa, dentro del cuatro inmediatamente anteriores al nombramiento, prórroga o renovación.
- f) Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, así como los cónyuges de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, se extiende igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Podrán participar los extranjeros no incluidos en los apartados anteriores con residencia legal en España.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida a una fecha anterior a la expiración del plazo de presentación de instancias.



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

3) SOLICITUDES

L@s interesad@s deberán presentar la documentación requerida, **antes del 25 de julio de 2024 a las 23:59**.

La presentación se realizará en el Registro General del Centro, o por cualquiera de los sistemas previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o enviando un correo electrónico a 46016440@edu.gva.es dirigido al Director del IES Gonzalo Anaya, indicando en el asunto SOLICITUD ACCESO PROFESOR ESPECIALISTA + PERFIL-Nº

Deberá presentarse una solicitud, para cada plaza a la que se desee concursar, indicándose el número de la misma.

4) DOCUMENTACIÓN

Todos los documentos deberán presentarse escaneados en formato digital en un archivo comprimido con el nombre del candidato/a.

Junto a la instancia de solicitud, los aspirantes aportarán la siguiente documentación.

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, documento similar del país de origen o pasaporte vigente y, en su caso, documento de identificación de extranjero (NIE).
- b) Currículum vitae y fotocopia de los méritos que se aleguen en el mismo, que incluya al menos los apartados:
 - b.1) Datos personales
 - b.2) Datos de formación y/o académicos
 - b.3) Experiencia laboral
 - b.4) Otros méritos o actividades de interés
- c) Certificado de la empresa donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional, con expresión de la duración del contrato, descripción de las funciones y tareas desempeñadas y el período de tiempo que las ha ejercido, o, en su caso, copia del contrato laboral. En caso de desempeño de la actividad como trabajador autónomo deberá acreditar documentalmente dicha circunstancia, así como justificación suficiente de los servicios prestados como tal.
- d) Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, o en su caso el período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

e) Declaración responsable de que cumple los requisitos exigidos para ser profesor especialista, referidos en los apartados anteriores de esta convocatoria, así como que son ciertos los datos y documentos aportados para la acreditación de los méritos.

5) CALENDARIO DE ACTUACIONES

- 10 de julio: Publicación de la convocatoria, incluyendo la oferta de empleo, los criterios de valoración de los candidatos y este calendario en tablón de anuncios del centro.
- Del 10 al 15 de julio: Plazo para presentación de solicitudes y documentación en formato digital por correo electrónico.
- 16 de julio: publicación de listas de admitidos y excluidos.
- 16 y 17 de julio: Reclamaciones.
- Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso: 18 de julio
- Del 19 y 22 de julio: Realización de entrevistas a los aspirantes admitidos y, en caso de que la comisión lo considere necesario, realización de una prueba teórico-práctica (se avisará en tablón de anuncios).
- 23 de julio: Publicación provisional de los candidatos seleccionados.
- 24 al 26 de julio: Reclamaciones
- 29 de julio: Publicación definitiva especialistas seleccionados.
- 29 de julio: Propuesta a la D.T. de Educación de la contratación de los aspirantes que hayan obtenido una mayor valoración global.

Cualquier modificación de este calendario se comunicará en el tablón de anuncios del centro.

6) CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS

- a) Valoración de los méritos profesionales y de formación. HASTA 10 PUNTOS.
 - a.1) Datos de formación y/o académica. HASTA 2 PUNTOS
 - a.2) Experiencia laboral vinculada al perfil. HASTA 6 PUNTOS
 - a.3) Otros méritos o actividades de interés. HASTA 2 PUNTOS
- b) Realización de una entrevista con los aspirantes que podrá versar sobre aspectos contemplados en el currículum vitae del aspirante y otros relacionados con la competencia profesional correspondiente al módulo o programa de que se trata. HASTA 5 PUNTOS



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

c) En caso de que la comisión lo considerara necesario, realización de una prueba teórico-práctica que permita comprobar la competencia profesional de cada uno de los aspirantes. Dicha prueba estaría directamente relacionada con la cualificación profesional vinculada al módulo o programa y tendrían que realizarla todos los aspirantes. **HASTA 5 PUNTOS**

Las puntuaciones mínimas que deberán obtener los candidatos en cada uno de los apartados para ser seleccionados son:

- a) 5 puntos
- b) 3 puntos
- c) 3 puntos (en caso de realizarse)

7) COMISIÓN DE VALORACIÓN

La composición de la comisión de valoración del profesorado especialista será de 3 personas:

- Presidente, el Director del centro
- Vocal 1º, Jefe de Departamento o Coordinador del curso de especialización
- Vocal 2º, Representante del profesorado en el consejo escolar, que actuará como secretario/a.

8) RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

A continuación se enlaza el marco legal que regula la figura docente del profesorado especialista en Formación Profesional

- Real Decreto 1560/1995, de 21 de septiembre, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas.
<https://www.boe.es/boe/dias/1995/10/21/pdfs/A30734-30736.pdf>
- Decreto 296/1997, de 2 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas.
http://www.dogv.gva.es/datos/1997/12/17/pdf/1997_12675.pdf

Los profesores especialistas percibirán, en el caso de contratación a tiempo completo, las retribuciones básicas, excluidos trienios, correspondientes al Cuerpo de funcionarios docentes que imparta la especialidad a la que se halle atribuido el módulo de que se trate. También percibirán las retribuciones complementarias que correspondan al puesto que desempeñen, excluido el componente del complemento por formación permanente (sexenios), y cualquier otra que igualmente se halle vinculada, o se vincule en el futuro, a la condición de funcionario de carrera.



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

Las retribuciones de los profesores especialistas a tiempo parcial serán proporcionales a la dedicación horaria que se establezca en su contratación de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente para los funcionarios interinos del mismo Cuerpo.

La contratación de profesores especialistas deberá ajustarse a lo previsto en la legislación vigente de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

9) PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por la persona aspirante será consultada exclusivamente por la comisión de valoración y la dirección del centro con el objeto de resolver el proceso de selección, cumpliendo con la normativa de protección de datos durante todo el procedimiento.

10) OBSERVACIÓN FINAL

Cualquier consulta al respecto de esta convocatoria se puede realizar por mail a 46016440@edu.gva.es utilizando el asunto [Convocatoria_ESP_CE-IoT](#)

En Xirivella, a 10 de julio de 2024.
EL DIRECTOR DEL IES GONZALO ANAYA

Fdo.: Juan Antonio Risueño Caballero



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

-- ANEXO I --

CARACTERÍSTICAS DE LA DOCENCIA DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

Perfil 1:

INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONECTADOS, IoT

No. de Plazas: 1

Código de la plaza: S2024/1

Horario lectivo: Tardes

Dedicación: 10 h lectivas semanales, respectivamente, durante el curso 2024/25, acumulables en determinados periodos.

Perfil:

- Caracteriza sistemas conectados a internet (IoT e IIoT), protocolos, dispositivos y conectividad.
- Edge y Cloud computing.
- Proveedores libres de IoT.
- Plataformas de IoT.
- Creación de proyectos de IoT.
- Conoce la normativa vigente específica de la instalación de equipos conectados a internet.
- Proyecta instalaciones de IoT.
- Ejecuta la puesta en marcha de los proyectos de IoT, administrando los recursos humanos y materiales.
- Aplica un plan de calidad.
- Verificación de funcionamiento y prestaciones en los sistemas de IoT
- Conoce las normas de prevención de riesgos laborales en los sistemas de IoT.



IES GONZALO ANAYA
C/Les Palmeres, 1
Pol. Industrial Virgen de la Salud
46950 Xirivella Tlf. 961 206 075

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

Perfil 2:

MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONECTADOS, IoT

No. de Plazas: 1

Código de la plaza: S2024/2

Horario lectivo: Tardes

Dedicación: 8 h lectivas semanales, respectivamente, durante el curso 2024/25, acumulables en determinados periodos.

Perfil:

- Realiza operaciones de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en los sistemas conectados a internet (IoT). Documenta el proceso
- Transductores, amplificadores, sensores, filtros.
- Baterías. Tipos, mantenimiento, conservación, sustitución y procedimiento de carga.
- Mediciones de control de disfunciones y averías en instalaciones, sistemas y equipos. Puntos de medida.
- Pruebas de inspección visual en sistemas de comunicaciones.
- Procesos de análisis, calibración y simulación para sistemas de comunicaciones.
- Seguridad en el sistema de comunicaciones.
- Actualización de versiones e instalación de software propietario en sistemas de comunicaciones.
- Conoce la normativa vigente específica de la instalación de equipos conectados a internet.
- Conoce las normas de prevención de riesgos laborales en los sistemas de IoT.